

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312012
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Simoes da Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La titulación, en general, se encuentra implantada conforme a lo establecido en la memoria de verificación en cuanto a la mayoría de sus extremos (número de plazas, normativa, criterios de admisión y reconocimiento etc).

Las actividades formativas y las metodologías de evaluación son en general adecuadas. Existe una correcta coordinación horizontal.

No obstante, se han encontrado algunas desviaciones respecto a la memoria verificada:

- 1- La carga de trabajo del alumno en los trabajos fin de máster (TFM) excede los 15 ECTS establecidos en la memoria verificada.
- 2- La asignatura TIC y Sociedad de la Información se ha impartido durante 2 cursos académicos en modalidad online cuando estaba previsto realizarse en modalidad presencial. Según indican los responsables de la titulación es un hecho transitorio debido a una Comisión de Servicios del profesor responsable de la asignatura, que actualmente ha terminado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El centro dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, estando disponible el contenido de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. Igualmente la Institución aplica los procedimientos y hace públicos los procesos que garantizan su calidad, en relación a quejas y reclamaciones, así como la documentación relativa a la verificación y seguimiento de la titulación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El centro dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los diferentes agentes implicados y grupos de interés con el título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

Se considera que el profesorado de la titulación es suficiente tanto en capacidad docente como investigadora para la impartición del título. Está prevista la impartición del título en lengua inglesa, sin embargo no se ha podido evidenciar los profesores que imparten docencia en este idioma tengan el suficiente nivel de inglés y además no existen mecanismos de control por parte de los responsables de la titulación que controlen este aspecto.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

La titulación cuenta con un adecuado personal de apoyo técnico para el mantenimiento del equipo informático y de laboratorio, siendo éste dependiente de los dos departamentos mayoritarios en la titulación: Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática y Electrónica. Este número es coherente con lo establecido en la memoria verificada. Los laboratorios y la dotación de los mismos se consideran adecuados para la impartición de las actividades formativas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las evidencias presentadas y las entrevistas con los diversos colectivos han evidenciado que los estudiantes adquieren las competencias y los objetivos de la titulación. Las actividades formativas, los contenidos y los sistemas de evaluación son adecuados y coherentes con un nivel MECES de Máster. No obstante este hecho no se puede asegurar para el caso de la asignatura impartida en modalidad online. Vistas las opiniones de los empleadores sobre los egresados, se considera que la capacitación técnica otorgada por la titulación satisface las expectativas tanto del mercado laboral como del entorno académico-investigación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La tasa de éxito es cercana al 100% debido a la atención particularizada del profesorado puesto que el tamaño del grupo así lo permite. Sin embargo, se ha detectado que la tasa de graduación es excesivamente baja (25%) y muy alejada de lo establecido en la memoria verificada. Esto es debido a dos factores:

- 1.- El retraso en la superación de los complementos de formación por algunos alumnos que provienen de las ingenierías técnicas.
- 2.- La duración del TFM debido a la alta carga de trabajo que representa.

La tasa de abandono durante los primeros años de la titulación ha sido muy elevada, hecho que se ha ido corrigiendo paulatinamente en los cursos posteriores. Con respecto al perfil de egreso, existen muy pocas diferencias en la formación y en la orientación entre los estudiantes que realizan el itinerario investigador y el profesional. La inserción laboral de los egresados de la titulación es muy elevada, por una parte porque el sector absorbe a todos los egresados y porque el número es muy bajo.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- La titulación se está impartiendo casi exclusivamente en inglés, lo cual favorece la internacionalización de los estudiantes.
- 2.- La titulación ha conseguido participar en el programa europeo EIT-Digital, como nodo de salida de su programa de Master.

RECOMENDACIONES:**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- La impartición de la asignatura TIC y Sociedad de Información, que se ha impartido durante dos años de manera online, se debería atener a lo establecido en la memoria y en caso contrario se recomienda realizar una modificación del plan de estudios.
- 2.- Se deberían disponer de mecanismos de control que adecúen la carga de trabajo del TFM a los créditos establecidos en la memoria.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda implementar los mecanismos de contratación y control del profesorado en términos de asegurar el adecuado dominio de la lengua inglesa, ya que el Máster se imparte solo en inglés y se ha constatado que el nivel de algunos profesores es insuficiente para ello.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda en futuras modificaciones del plan de estudios, o bien acentuar el carácter de cada una de las intensificaciones o bien suprimirlas para generar un único perfil de egresado.
- 2.- Se recomienda establecer mecanismos de control de la duración del trabajo de fin de máster con objeto de que la tasa de graduación se acerque a lo establecido en la memoria.

MODIFICACIONES NECESARIAS:

En Madrid, a 14 de Julio de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación